

SITUACIÓN DE PARTIDA

Descenso del número de librerías de forma progresiva en los distintos territorios a lo largo de los últimos años y **previsión de un elevado volumen de cierres por jubilaciones** a corto | medio plazo.

Solo en el último año 2022 | 2023 se registra un saldo negativo, que cifra en un 6,2% el descenso de puntos de venta de librerías independientes ⁽¹⁾

2022 | 2.977

2023 | 2.762

(1) Librería independiente: **establecimientos físicos (puntos de venta)** en los que el peso de **la venta de libro nuevo** es significativo desde el punto de vista de su facturación anual (en torno a un 30% de facturación). Excluye el censo a aquellas que operan solo en **el canal online**.

No recoge a las grandes cadenas de librerías con más de 25 puntos de venta (bajo el mismo nombre comercial), ni a las librerías de segunda mano, así como a otras empresas y organizaciones como papelerías, editoriales o Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) que, pese a vender libros, no pueden ser consideradas librerías por no ser su actividad principal.

En cuanto al número de trabajadores se observan cambios significativos en relación con el volumen, pero fundamentalmente en la tipología de afiliación:

2016					2019					2023				
TOTAL	Nº RG	%	Nº RETA	%	TOTAL	Nº RG	%	Nº RETA	%	TOTAL	RG	%	Nº RETA	%
20.033	11.904	59	8.129	41	17.651	10.684	61	6.967	39	16.098	9.949	62	6.149	38

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

- RETA: Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
- RG: Régimen General

El descenso de profesionales en el sector es destacado, principalmente con la pérdida de un **24,4%** de autónomos/as durante los últimos 7 años.

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN						
PERIODO	2016 2019	%	2019 2023	%	2016 2023	%
TOTAL AFILIACIÓN	-2.382	-11,9	-1.553	-8,8	-3.935	-19,6
RG	-1.220	-10,2	-735	-6,9	-1.955	-16,4
RETA	-1.162	-14,3	-818	-11,7	-1.980	-24,4

La pérdida de trabajadores autónomos/as revela varias cuestiones a tener en cuenta:

- El cambio en el tamaño de las estructuras comerciales
- Pérdida de establecimientos especializados en los distintos territorios

Anticipando los datos que están recogiendo en la nueva edición del Mapa de Librerías, como observatorio de análisis que recoge el **número de puntos de venta (librerías independientes)** y otras **variables de la estructura del sector**, que se han recogido en las distintas ediciones: Fondo, ventas, empleo, formación.... se aportan los siguientes datos clave:

ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS AUTÓNOMOS/AS 2023		
INTERVALO EDAD	Nº DE AUTÓNOMOS	%
Entre 16 y 19 años	10	0,2
Entre 20 y 24 años	49	0,80
Entre 25 y 29 años	99	1,61
Entre 30 y 34 años	202	3,29
Entre 35 y 39 años	360	5,85
Entre 40 y 44 años	638	10,38
Entre 45 y 49 años	1.036	16,85
Entre 50 y 54 años	1.179	19,17
Entre 55 y 59 años	1.177	19,14
Entre 60 y 64 años	982	15,97
Más de 64 años	417	6,78
TOTAL	6.149	100,0

El sector cuenta con cerca de un **23%** de autónomos/as que superan los **60 años:**
1.399 profesionales

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. 2023

CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL CIERRE DE LIBRERÍAS

Esta situación, que se viene estudiando desde CEGAL con preocupación desde hace años, provocará la pérdida de oferta cultural, concentrando la oferta en las grandes cadenas, con las siguientes consecuencias:

Bibliodiversidad: Afectando principalmente a la oferta disponible para el LECTOR. La apuesta de las librerías independientes por un fondo diversificado no se realiza en otros formatos, condicionados por la búsqueda de una mayor rentabilidad a corto plazo.

Ecosistema del libro: El cierre de establecimientos independientes y la concentración empresarial en el sector de las librerías, también seguirá su progresión en los distintos eslabones de la cadena del libro. Una repercusión que también se medirá en cierres de editoriales, distribuidoras..... y de nuevo, con ello, la pérdida de una oferta diversificada de títulos.

La proximidad: Que no hace referencia a la localización, si no al vínculo y compromiso de los y las responsables de las librerías con su entorno: con los autores locales, con los colegios de su territorio, con la dinamización de las calles (Día, Feria, Salones de Libro) y con la prescripción lectora que realizan estos profesionales que no se mide en ratios de venta.

Oferta comercial del medio rural: Los cierres por jubilaciones agravará la situación de la oferta de libros en los municipios rurales o en aquellos con menor población y que no resultan atractivos para la localización de grandes cadenas/franquicias.

Se profundizará en la brecha de la calidad de vida de los ciudadanos rurales | urbanos como consecuencia de la pérdida de puntos de venta.

MODELOS Y CASOS DE ÉXITO A SEGUIR

De nuevo, al igual que ha sucedido con otras iniciativas en el sector del libro (Sello de librerías de Calidad, la tasa de entrega mínima fija para los libros) se toma como referencia el modelo francés. El sector del libro y la defensa de las librerías ha sido una preocupación y una ocupación en el país galo.

En Francia se defiende, que las librerías no son solo una forma de comercio, sino un producto cultural

El XXVI Congreso de Librerías organizado por CEGAL en marzo de 2024, invitó a Anaïs Massola, librera de larga trayectoria y cofundadora y presidenta de l'Association pour l'Écologie du Livre, cuya intervención se centró en ADELIC (Association pour le développement de la librairie de création) y del modelo francés de ayudas a los traspasos y las librerías de nueva creación.

ADELIC es la iniciativa que surge de «un grupo de editores franceses, constituido después de la ley del precio único, conocida como Ley Lang [por el ministro que la impulsó, Jack Lang], que lideraron el desarrollo de esta agencia **para evitar el cierre de establecimientos consolidados y la ayuda a la apertura de nuevas librerías, prestándoles dinero a un interés del 0 %**».

Además de la colaboración económica, ponen en contacto a las librerías que se traspasan con los candidatos interesados en hacerse cargo de ellas y los acompañan **dándoles formación tanto sobre la identidad de la librería como financiera, privilegiando las transmisiones internas, a los asalariados.**

Desde enero de 1989 hasta finales de 2023, ADELIC ha ayudado a 602 librerías en Francia y Bélgica, por un importe total de 55,8 millones de euros. Entre estas ayudas, 269 se dirigieron a transferencias, 206 a nuevas aperturas y 109 a ampliaciones o cambios de localización. <https://adelic.fr/>

GESTIÓN DE LA AGENCIA ADELIC

¿Quién puede solicitar esta ayuda?

Las librerías literatura general y las especializadas en infantil, propiedad de uno o varios libreros, y dirigidas y gestionadas por libreros con un proyecto personal coherente con el público y el entorno de su establecimiento, tanto cultural como económico. La actividad principal es la venta de libros. Las cadenas de librerías no pueden acogerse a las ayudas.

¿Qué tipos de proyectos se pueden acoger?

- Transmisión y creación de librerías.
- Desarrollo y renovación del área de ventas.
- Cambio de establecimiento.
- Reestructuración de patrimonio (capital) o capital de trabajo (efectivo)

¿Cómo es el proceso?

Entrada de capital y aportación a la liquidez financiera de los socios

La principal fórmula de intervención es la entrada de capital y el aporte a la liquidez financiera de los socios. ADELIC adquiere el 5% del capital de la estructura y deposita el resto de la suma asignada al responsable/s. Reembolso trimestral sin intereses durante un período de ocho años, incluidos dos años de franquicia.

Otra ayuda financiera

En los casos en los que la aportación en cuentas corrientes no sea posible, por ejemplo, cuando una librería no esté constituida, ADELIC puede excepcionalmente conceder subvenciones destinadas a aligerar la situación financiera.

Apoyo y profesionalización

Este apoyo se adapta a cada librería, caso por caso, y se divide en dos componentes: la gestión del negocio, por un lado, y la profesión de librero por otro.

Las librerías compatibles se benefician de acceso gratuito y privilegiado a los datos de Datalib y Harpo.

Partenariado y colaboradores

Los treinta socios de Adeltc se dividen entre **organizaciones públicas, editores miembros y donantes.**

Además de las cuatro casas fundadoras (Gallimard, La Découverte, Minuit, Le Seuil), cerca de una treintena de editoriales y grupos se han adherido a la asociación desde su creación.

ADELDC cuenta con el apoyo del **Ministerio de Cultura, el Centro Nacional del Libro, la Región Isla de Francia, el Ministerio de Cultura Valón a través de la Asociación de Librerías Independientes de la Bélgica francófona y algunos librereros.**

Editores miembros

Los editores y grupos editoriales miembros asumen un compromiso financiero al afiliarse a la asociación, en base al volumen de negocio.

Actualmente son diecinueve. Su presencia constituye una contribución decisiva en la asistencia a los librereros y la asociación permanece abierta a nuevas solicitudes de adhesión.

Donantes

Los editores y los grupos editoriales miembros constituyen el principal recurso de ADELDC, complementada con subvenciones institucionales. A esta financiación se suman donaciones.

Organizaciones públicas

Las organizaciones públicas colaboradoras de ADELDC son las siguientes:

- [Centro Nacional del Libro](#)
- [La Asociación de Librerías Independientes de la Bélgica francófona](#)
- [La escuela de la librería](#)
- [Ministerio de Cultura](#)
- [Región de Isla de Francia](#)

Más información: <https://adelc.fr/partenaires-2/>

Otras referencias:

- <https://www.culture.gouv.fr/es/Tematicos/Libro-y-lectura/Políticas-de-apoyo-a-la-economía-del-libro/Apoyo-a-la-librería>

El fondo de ayuda a la transmisión de las librerías de la Asociación para el desarrollo de la librería creativa (ADELDC)

*Con el fin de garantizar el mantenimiento de librerías de calidad en los centros urbanos, donde el valor de estos comercios representa un freno a su transmisión, en 2008 se creó un fondo específico de ayuda a la transmisión de las librerías. Gracias a **un sistema de «portación» de acciones, este fondo permite al adquirente escalonar sus reembolsos a lo largo de varios años.** El Ministerio de Cultura y Comunicación ha encargado a la ADELDC la gestión y el seguimiento de este fondo.*

OBJETIVO | PLAN DE ACTUACIÓN CEGAL

- 1º Exponer la problemática del sector y la propuesta de actuación en base a casos de éxito llevados a cabo en otros territorios.
- 2º Iniciar, con la colaboración del Ministerio de Cultura, un **proyecto piloto** centrado exclusivamente en la **TRASMISIÓN DE LIBRERÍAS**:

DESTINATARIOS

- Librerías con una estrecha vinculación con la **VENTA DE LIBRO NUEVO**.
- Que **no sean grandes cadenas ni franquicias**
- Cuenten con un **proyecto coherente desde el punto de vista cultural y económico**.

PROCESO

1. Definición y desarrollo del marco de trabajo: estructura de la Agencia de transmisión de librerías.
2. Localización | contacto con los responsables de librerías con previsión de jubilación en **2-3 años**.
3. Firma de un **acuerdo marco entre editoriales | distribuidoras | librerías** y resto de agentes de la cadena del libro para apoyar la financiación de la agencia de trasmisión.
4. **Trabajo de mentoring y formación** con los nuevos responsables (entre los que se pueden encontrar trabajadores de la librería) para su capacitación en gestión empresarial y de forma concreta, librera.
5. Acceso a **herramientas y a recursos** ya disponibles en CEGAL como LibriRed, Todostuslibros, buenas prácticas....
6. Adquisición de compromisos en relación con la viabilidad y la ayuda prestada a través del programa.
7. Crear una estructura de libreros y libreras que actúen como mentores (aprovechar los conocimientos adquiridos tras la jubilación)

ÁREAS DE TRABAJO	PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES
Reconocimiento y contextualización del sector <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo: Iniciar proyecto piloto con 10 librerías - Fecha objetivo: Finales de diciembre 2024 	<ul style="list-style-type: none"> - Localización de potenciales destinatarios del programa: 1.399 autónomos/as se encuentran en la recta final de su trayectoria profesional. - Puesta en marcha del Mapa de Librerías. Incluye cuestiones relativas a la continuidad de las librerías y a la predisposición a formar parte de este proyecto piloto.
Viabilidad técnica Recursos disponibles	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado el Estudio jurídico sobre la viabilidad de gestión por parte de CEGAL del programa. Se ha solicitado la declaración de CEGAL como asociación de utilidad pública. - Se ha desarrollado el Análisis sobre la solvencia técnica de CEGAL: Grado de conocimiento e implicación con el sector: OBSERVATORIO DE LA LIBRERÍA /LIBRERÍA VITAL Capital profesional y relacional: librereros/as que actúan como mentores del proceso. Ej. Definición y desarrollo de contenido formativo para la plataforma PARIX Capilaridad territorial Consolidación como entidad impulsora de proyectos y herramientas digitales de referencia LibriRed /Todostuslibros - Se está realizando el estudio de costes para valorar las necesidades presupuestarias de la estructura técnica de la Agencia
Desarrollo de alianzas estratégicas	<p>El sector editorial y resto de agentes de la cadena del libro (principales firmas). Se han agendado reuniones para profundizar sobre esta iniciativa, durante la celebración de Liber 2024, los próximos 1, 2 y 3 de octubre en Barcelona. La propuesta que se trasladará será la colaboración en el proyecto a través de aportaciones dinerarias y otras condiciones y ventajas asociadas.</p> <p>Mecenazgo: Se está realizando una prospección entre el sector empresarial (Responsabilidad Social Corporativa) y fundacional para incorporar nuevos colaboradores a esta iniciativa.</p> <p>Ministerio de Cultura como colaborador necesario</p>
Viabilidad financiera: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las ayudas - Líneas de financiación 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de partidas concretas y/o habilitación de avales similares a CREA: entidad financiera privada supervisada por el Banco de España. Colaboración público-privada (Ministerio de Cultura- EGEDA entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual. Se constituye en el 2005 para cubrir una necesidad de financiación en el sector audiovisual ya que las pymes tenían una gran dificultad para conseguir préstamos que permitieran llevar a cabo sus proyectos). - La jubilación activa*, permite compatibilizar la pensión de jubilación con un trabajo por cuenta ajena o propia, a jornada completa o parcial, siempre que la jubilación se haya producido al menos un año después de haber cumplido la edad ordinaria (sin bonificaciones o anticipaciones de la edad de jubilación que pudieran ser de aplicación) y además, a la persona interesada le sea aplicable un porcentaje a la base reguladora del 100% por tener una carrera de cotización completa. Durante la jubilación activa se cobra el 50% de la pensión. No obstante, si la actividad se realiza por cuenta propia y se acredita tener contratado, al menos, a un trabajador por cuenta ajena, la cuantía de la pensión compatible con el trabajo alcanzará el 100%. - Estudio de las líneas de ayuda al emprendimiento y continuidad de las librerías a nivel nacional
Funcionalidad de la Agencia	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de las librerías susceptibles de participar en el proyecto (requisitos, criterios...) - Diagnóstico y valoración económica de los proyectos que formen parte del programa: Análisis del negocio, valoración de la cartera de clientes, resultado neto de los últimos años... - Acompañamiento técnico especializado en el proceso y para las diversas áreas de gestión - Formación dirigida y personalizada

***Cambios previstos en relación con la jubilación activa.**

El pasado 18 de septiembre, el Gobierno alcanzó el cuarto acuerdo de pensiones con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT).

Dentro de este acuerdo, se hace referencia a la jubilación activa con las siguientes propuestas de cambio: se elimina el requisito de tener una carrera de cotización completa, lo que facilita su acceso a la misma, a la vez que tiene incidencia desde la perspectiva de género, ya que este tipo de jubilación será compatible con los incentivos de demora y su compatibilidad se fijará en función del tiempo que se demore (con un año de demora, se percibirá un 45% de la pensión; con dos años de demora, un 55%; con tres años de demora, un 65%; con cuatro años de demora, un 80%; con cinco años de demora, un 100%).

Se solicita al Departamento de Asuntos Culturales de Presidencia del Gobierno:

- **Acreditar al programa** de transmisión propuesto por CEGAL como agente de facilitador de la continuidad de las librerías.
- **Destinar ayudas económicas**, gestionada a través del programa propuesto por CEGAL, destinadas al relevo de la librería.
- **Impulsar el proyecto como actuación prioritaria, permitiendo la infraestructura técnica para su desarrollo durante 3 años.**
- Estudiar la creación de contratos bonificados para la categoría de aprendiz, según modelo francés

<https://www.lecoledelalibrairie.fr/gerants/embaucher-un-apprenti/>